

ACTA-SCT-09/2023

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600029823 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/533/2023 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600030623 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/534/2023 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600032823 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/535/2023 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600033223 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/536/2023 lo anterior para su aprobación.-----
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----



3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600029823 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/533/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“En declaración vertida en un.l medio cuyo link para comprobacion es el siguiente: [https://fb.watch/jf0jWxX\\_9n/](https://fb.watch/jf0jWxX_9n/) El Presidente municipal reconoce la existencia de un "contrato" y la posibilidad de que el mismo se incumpla derivado de la suspensión por el amparo interpuesto por algunos ambientalistas. Requiero en su formato mas amplio, objetivo, directo, sin reserva, con apego a los principios de maxima difusión y publicidad, sin el pretexto de que las capacidades del sistema no admiten información, sin avisos de confidencialidad o derechos AR COP, no presencial no links de internet ya que lo expresado por el, ciudadano presidente es INFORMACIÓN PUBLICA Y DE INTERES CIUDADANO requiero: se me informe y de cuenta a detalle del nombre y razon social de todas y cada una de las empresas o proveedores de servicio que han acordado o firmado un contrato o acuerdo con el municipio para trabajar, traer equipo, traer artistas, instalar juegos, instalar puestos, instalar stands o todo aquello que sea parte de esta feria. requiero se me informe a detalle lis días y gechas en que se signaron edtos contratos. Requiero se me informe a detalle el monto individual que se pagara a todas y cada una de estas empresas o razones sociales, requiero copia de todos y cada uno de los contratos firmados por el presidente municipal o funcionarios directos o afines que han signado estos contratos para la realización de la gran feria en Salamanca. Requiero se me informe a detalle el numero total de.puestos y stands para venta diversa que se pretende instalar para la feria. Requiero se me informe a detalle el monto que el municipio o los organizadores pretenden cobrar por cada puesto o stand, requiero se me informe a detalle el monto económico que se pretende cobrar por estacionamiento de vehículos, Requiero se me informe a detalle cual es el monto económico que se pretende cobrar por entrada de adultos, niños y tercera edad, Requiero se me informe a detalle el numero total de cortesias a entregar y el sistema que se implementará para su entrega. Requiero se me informe a detalle el monto aproximado que el municipio pretende recabar por este evento de la feria” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/533/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 24 de Marzo de 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600030623 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/534/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“NUMERO DE POLICIAS EN OPERATIVOS POR MOTIVOS DE VERIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/534/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 24 de Marzo de 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600032823 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/535/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“SOLICITO PLANO DE SALAMANCA GTO” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/535/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 24 de Marzo de 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600033223 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/536/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Por qué la Regidora Coral Valencia estuvo utilizando recursos públicos con fines partidistas?

Que opinión le merece esto a la contraloría?

A qué sanción podría hacerse acreedora?” (SIC)

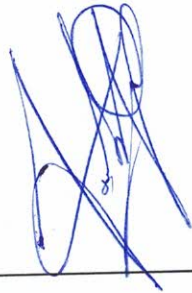


La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/536/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 27 de Marzo de 2023.-----

7. A las 10 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



---

Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



---

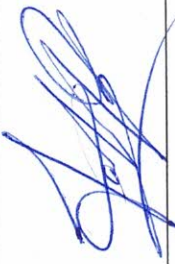

Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



---

C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	